



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2969

Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de sa Pobla de fecha 12 de marzo de 2020 de designación de los miembros del Tribunal de selección de un/a Interventor/a interino/ina

Se hace saber para el general conocimiento que la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2020 por unanimidad de sus miembros adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la constitución del Tribunal de selección con los siguientes miembros:

- Presidenta Margalida Jaume Boyeras, TAG del Ayuntamiento de Lloseta.
- Suplente Presidenta: Maria Magdalena Vicens Pons, secretaria del Ayuntamiento de Santa Margalida.
- Vocal Titular: Sr. Llorenç Reus Riera, TAG del Ayuntamiento de Sa Pobla.
- Vocal suplente: Joan Garcia Cortés, secretario del Ayuntamiento de Felanitx.
- Vocal Titular: Sr. Mateu Tous Muntaner, Tesorero del Ayuntamiento de Sa Pobla.
- Vocal suplente: Sr. Antoni Amengual Frau, Secretario del servicio de asistencia a municipios del Consell de Mallorca.
- Vocal Titular: Sra. Elena Palacio Tuñón, Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Mancor del Vall.
- Vocal suplente: Sr. Antoni Payeras Beltrán, secretario del Ayuntamiento de Lloseta.
- Secretario: Sr. Xavier Rodríguez Abril, secretario del Ayuntamiento de sa Pobla.
- Secretaria suplente: M^a de Mar Terol Andrés, secretaria del Ayuntamiento de Capdepera.

SEGUNDO.- Comunicar a los miembros del Tribunal el presente acuerdo a los efectos oportunos.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos oportunos, en particular lo que disponen los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

Sa Pobla, 19 de marzo de 2020

El Alcalde

Llorenç Gelabert Crespí

